

El Menorquin.

ORGANO REPUBLICANO FEDERAL DE LA ISLA DE MENORCA.

¡NO MAS REYES NI FRONTERAS!

(SEGUNDA EPOCA.)

¡VIVA LA REPUBLICA FEDERAL!

Año II.

Mahon, juéves, 8 de setiembre de 1870.

Núm. 337.

Este periódico se publicará todos los dias por la mañana, excepto los fines y siguientes a festivos.

Director: Bernardo Fabregues y Sintés.

Redaccion y Administracion, calle del Norte n.º 4. Horas de oficina para anuncios, de 9 a 1 mañana.

CORRESPONDENCIA PARTICULAR DE

El Menorquin.

LA GUERRA DEL RHIN.

IV.

¿Saben ustedes si se ha evaporado el ejército del mariscal Bazaine?

¿Saben ustedes si se ha tragado la tierra al ejército del mariscal Mac-Mahon?

¿Saben ustedes a cuántos kilómetros de París se encuentra el ejército del príncipe real Federico Guillermo?

¿Saben ustedes si estamos en el último tercio del siglo décimo nono, del siglo del vapor y de la electricidad, ó si hemos vuelto repentinamente a la época en que dos tortugas enganchadas a un carromato devoraban en quince dias una distancia de siete millas?

O París ha emigrado a Tasmania, ó el teatro de la guerra se ha ido al Turkestan a dar una doble leccion de fraternité y de progreso a los tártaros y a los mogoles.

Desde hace ocho dias vivimos en la mas completa ignorancia respecto a las operaciones de los beligerantes.

El mundo oriental concluye para nosotros en Epernay.

A partir de este puesto se alza una inmensa nube de misterio que envuelve tenazmente en sus opacos pliegues los nueve departamentos invadidos.

Cuando algun curioso trata de rasgar esa nube para que el país pueda ver algo de lo que tras ella se cumple ó se prepara, el ministerio de la defensa nacional, por boca de su jefe el conde de Palikao, le grita con voz de trueno:

—Imprudente! ¿quieres comprometer con esa curiosidad anti-patriótica el éxito de las operaciones?

—Pero señores ministros, por Maria Santisima, que la angustia nos ahoga! Esta incertidumbre no puede prolongarse, porque es un martirio mil veces mas cruel que la mas triste realidad. Qué es de Bazaine? qué es de Mac-Mahon?

—Pronto sabremos de ellos.

—Pero, dónde están?

—No podemos decirlo.

—Se han dado la mano? siguen cortados?

—¿Comunican entre sí?

—No podemos decirlo. Hoy, la salvacion de la patria consiste en el silencio y en el misterio.

—Pero, y el enemigo? Supongo que podrán ustedes decirnos, sin comprometer el éxito de nuestras operaciones, donde está el enemigo. ¿Avanza? retrocede? sigue estacionario?

—Tampoco podemos decirlo. Hoy, la salvacion de la patria consiste en el silencio y en el misterio.

—Si, ya lo hemos oido, en el silencio y el misterio.

Misterio y silencio!

Tal es la consigna.

Y lo mas extraño del caso no es que los ministros de la defensa nacional la afirmen y recomienden, sino que en el mes de agosto de 1870 haya en París una inmensa mayoría de cándidos, inclusa la del Cuerpo legislativo, que crean a pié juntillas que la ignorancia absoluta es hoy la *suprema lex del salus populi*.

¿Cómo si el secreto que el gobierno guarda con tan patriótica obstinacion no fuera para el enemigo el secreto de Polichinela! ¿Cómo si ignoraran los generales prusianos los movimientos de Mac-Mahon y no supieran, mucho mejor que los ministros, dónde está Bazaine!

Silencio y misterio!

Y a todo el que abre la boca para comentar los mil rumores que circulan a cada minuto, le cortan la palabra con esa frase que ha llegado a ser la muletilla de los que velan con un ojo por la salvacion de la patria y con el otro... por la salvacion de la dinastia napoleónica.

—Dicese que Bazaine está encerrado en Metz con los restos de su ejército, que el enemigo estrecha el sitio de aquella plaza al abrigo de fuertes trincheras, que la bombardea activamente....

—Chist. Misterio y silencio!

—Asegúrase que el plan de Mac-Mahon, al levantar el campo de Reims para ir a Reithel, es abrirse paso por el limite septentrional de los departamentos de las Ardenas y del Mosa, sin librar ninguna batalla que debilite sus fuerzas, para caer sobre los sitiadores de Metz, cogerlos entre dos fuegos, derrotarlos, y venir con las tropas de Bazaine en persecucion del ejército que marcha sobre la capital....

—Chist! Silencio y misterio!

—Pero tambien se asegura que el ejército del príncipe heredero, cuya vanguardia estaba ya en Chalons, se inclina hácia Reithel por el camino de Suippes y Vouziers para formar triángulo con el ejército del general Steinmetz y el del príncipe Carlos y cojer entre estos tres fuegos convergentes al duque de Magenta....

—Chist! ¡Misterio y silencio!

—Sin embargo, esto último no debe ser probable, porque las avanzadas del mismo príncipe están en Epernay y sus exploradores en Chateau Thierry; y a menos que estos exploradores y estas avanzadas no sean un ardid de guerra para ocultar la marcha del grueso del ejército hácia el norte....

—Chist! ¡Silencio y misterio!

—Además, si Mac-Mahon realiza sus planes, ó si tiene esperanzas de realizarlos ¿cómo es que los prusianos dirigen a marchas forzadas sobre la capital el inmenso tren de batir, las enormes piezas de sitio que pasaron hace seis dias por Luneville? ¿Están locos?

—Chist! ¡Misterio y silencio!

—¿Cómo es que desperdician sus fuerzas en sitiar a la vez a Strasburgo, a Falsburgo, a Schetestad, a Thionville, a Verdun y a Toul? ¿Cómo es que desparraman ese enjambre de hulanos y de coraceros por los departa-

mentos del Aube y del Marne?

—¡Chist! Silencio y misterio! Obedezcamos la consigna, obedezcamos la recomendacion de los ministros de la *defensa nacional*. Aunque todos esos rumores sean ciertos, debemos ignorarlos, porque en la ignorancia del pueblo francés en general, y en particular del pueblo de París, consiste hoy, segun S.-E. el de Palikao, el buen éxito de las operaciones militares.

Decididamente la misteriosa actitud de este gobierno empieza a ser ridicula y a tener un olorillo de *interés dinástico* que trasciende a diez leguas.

No querer decirnos, por mas que nadie lo ignora, ni siquiera donde está el enemigo!...

Pero ¿no vé V., señor Cousin de Montauban de mis entrañas, que nos lo están diciendo a gritos esos millares de familias que abandonan los pueblos, las quintas y los caseríos de la *banlieu* (estramuros) y entran apresuradamente en París con los trastos en la cabeza, tan apresuradamente, que algunos conozco yo que han pagado 400 francos por el alquiler de un carro de mudanza? No ve V. que nos lo están diciendo esos derribos de fincas en la zona militar, esos trabajos de fortificacion hechos de noche a la luz eléctrica, esa tala de árboles en los bosques de Boulogne y Vincennes? ¿No vé V. que nos lo están diciendo esas órdenes de espulsion, que obligan a todo alemán a salir del recinto de la capital en el perentorio término de tres dias, y esas medidas no menos perentorias para alejar de nuestros muros *las bocas inútiles*? ¿No ve usted que nos lo están diciendo esos trenes de provisiones que de hora en hora se precipitan sobre París, esos rebaños de ganado lanar y vacuno, que pastan, por millares de cabezas, en el aristocrático Bosque, porque ya no caben en los establos y cobertizos de nuestros inmensos mataderos, y esas voladuras de magníficos puentes (el de San Julian costó un millon) cuyas ruinas obstruyen el curso del Aube y del Sena, a quince ó veinte leguas de las Tullerías?

¿A qué tanto misterio cuando tan alarmantes síntomas nos permiten adivinar lo que hay en el fondo de la confianza que el gobierno aparenta?

¿A qué tanto misterio para decirnos dentro de ocho dias:—«ahí están los prusianos?»

La sesion que tuvo lugar el 25 de agosto en el Cuerpo legislativo, será una de las páginas mas eminentemente curiosas de la historia de Francia. Ella servirá a las generaciones futuras de piedra de toque para conocer los quilates de viril energía de esta cámara de *patriotas imperiales*, de esta asamblea de eunucos venidos a la vida pública por obra de las urnas de doble fondo y de los bancos de ostras de Cancal.

Discutiase la proposicion de Jules Ferry para que la Cámara revocase las leyes prohibitivas de 1834 y 1860, y autorizase a la industria privada para fabricar municiones y armas de guerra.

Discutiase la proposicion de Jules Ferry para que la Cámara revocase las leyes prohibitivas de 1834 y 1860, y autorizase a la industria privada para fabricar municiones y armas de guerra.

Discutiase la proposicion de Jules Ferry para que la Cámara revocase las leyes prohibitivas de 1834 y 1860, y autorizase a la industria privada para fabricar municiones y armas de guerra.

Discutiase la proposicion de Jules Ferry para que la Cámara revocase las leyes prohibitivas de 1834 y 1860, y autorizase a la industria privada para fabricar municiones y armas de guerra.

Discutiase la proposicion de Jules Ferry para que la Cámara revocase las leyes prohibitivas de 1834 y 1860, y autorizase a la industria privada para fabricar municiones y armas de guerra.

Discutiase la proposicion de Jules Ferry para que la Cámara revocase las leyes prohibitivas de 1834 y 1860, y autorizase a la industria privada para fabricar municiones y armas de guerra.

Discutiase la proposicion de Jules Ferry para que la Cámara revocase las leyes prohibitivas de 1834 y 1860, y autorizase a la industria privada para fabricar municiones y armas de guerra.

Discutiase la proposicion de Jules Ferry para que la Cámara revocase las leyes prohibitivas de 1834 y 1860, y autorizase a la industria privada para fabricar municiones y armas de guerra.

El famoso Lebœuf había dicho: «tenemos en nuestros arsenales tres millones de fusiles.»

Pero los fusiles del célebre ex-mayor general se evaporaron, como todos sus preparativos, al naufragar sus planes estratégicos.

—¡Todo el mundo á las armas! — gritan los nuevos ministros al subir al poder. El país necesita hacer un gran esfuerzo para dominar la situación.

—Hagámosle... ¡venga un fusil!

—¡La patria está en peligro!

—¡Salvémosla!... ¡venga un fusil!

—¿Quién permanecerá hoy sordo á la voz del patriotismo?

—¡Ninguno!... ¡venga un fusil!

—¡Arriba! ¡rechacemos los invasores!

—¡Pero venga un fusil, con mil demonios! á ménos que no quieran VV. que los rechacemos con mangos de escoba...

—Fusiles... — preguntada al conde de Palikao. — El caso es que los estamos fabricando á toda prisa. Y no solo fabricamos, sino que ayer compré 40,000 en el extranjero. Todos los días se reparten.

—Con una lentitud desesperadora.

—Porque no tenemos mas, porque es preciso atender á lo mas urgente, al ejército activo, á la guardia nacional sedentaria, á los departamentos amenazados...

A esta altura se hallaba el diálogo entre el país y los ministros, cuando Jules Ferry y los firmantes de la citada proposición dijeron:

—¿Confía el gobierno en la resistencia de la capital?

—Sin duda. ¡La capital se defenderá heroicamente!

—Pues bien, gritar ¡á las armas! sin dadas, es algo mas que una contradicción, es una burla. Para que el pueblo de Paris se defienda necesita fusiles.

—Ya hemos dicho que se están fabricando y que...

—No se apuren VV., señores ministros. Renuncien al monopolio que les conceden las leyes vigentes, autoricen á la industria privada, y esta se compromete, solo en Paris, á fabricar 200,000 chassepots en una semana. Pedimos la urgencia.

El argumento era concluyente.

La Cámara empezó por rechazar la urgencia.

Y el informe de la comisión examinadora, después de perderse en un dedalo de lastimosas y miserables contradicciones, después de condenar las leyes prohibitivas y de reconocer lo apremiante de las circunstancias, concluye... por complacer al gobierno rechazando la proposición.

¿Qué había de hacer la mayoría?

En vano Mr. Picard esclama: — «La historia no comprenderá este debate. ¡Cómo! ¿En vísperas de un sitio, en el momento en que el enemigo marcha sobre la capital nos ponemos tranquilamente á discutir si tenemos derecho de armarnos? ¡Vamos á ser el hazme reir de todo el mundo! ¿Conoceis algun país, algun país invadido por el enemigo, donde se les diga á los ciudadanos: — no tendrán VV. derecho á comprar un arma de guerra?»

—¡Comprar un arma de guerra sin que tenga en la culata el visto bueno del gobierno, sin que el patriotismo del comprador haya dado pruebas de docilidad electoral y de amor al orden napoleónico!... ¡Un arma que lo mismo podrá servir para salvar á la Francia, que para zapar los cimientos del ya desvencijado trono de don Luis!...

—¡Horror! la mayoría adoptó las conclusiones del informe por 180 votos contra 60.

Mientras la Cámara votaba patrióticamente

contra la proposición de Julio Ferry, una parte de la guardia nacional sedentaria hacia el ejercicio en la esplanada de los Invalidos, con paraguas y bastones; mientras la Cámara, sorda al grito unánime de la Francia, negaba al pueblo el derecho de comprar un arma de guerra, cinco hulanos se posesionaban de Chalons en nombre del rey de Prusia.

Dos días después de este lastimoso debate, el 27, el conde de Palikao decia muy serio en la tribuna del Cuerpo legislativo: Esta mañana estuvieron á verme tres diputados para pedirme que armara lo mas pronto posible la guardia nacional de Paris. El señor ministro del Interior me habia pedido ya 80,000 fusiles que necesitaba para el mismo objeto.

«Nuestros predecesores habian constituido para la defensa de Paris una reserva de cien mil fusiles rayados, de piston, á los cuales no debia recurrirse sino en la última extremidad. Hace pocos días que la existencia de estas armas me ha sido revelada. Los tres diputados en cuestion, llevaron una orden mia al director de la Guerra para que entregara esos fusiles á la guardia nacional de Paris.»

Hay candideces que no son para creidas, Sr. Cousin de Montauban. ¿Conque no sabia V. una palabra de esos 100,000 fusiles que estaban esperando la última extremidad? ¡Y hace tres semanas que es V. ministro de la Guerra! ¡Y hace tres semanas que el pueblo se desgajita pidiendo armas para rechazar los exploradores enemigos! ¡Y hace tres semanas que vé V. montar la guardia en algunos puntos con palos de escoba!

¿Qué última extremidad seria la que esperasen esos fusiles? ¿Qué los prusianos llegaron al Louvre?

¡Y V. y sus cólegas se llaman el ministerio de la defensa nacional!

Es muy posible; pero, ante todo, son ustedes ministros de la defensa dinástica.

¡Pobre Francia! ¿cómo has de rechazar la invasión estrangera si tienes todavía los grillos del poder arbitrario? ¿Cómo has de rechazarla victoriosamente, si el primer cuidado de los pseudo patriotas que te empujan al campo de batalla es mantenerte uncida al carro napoleónico?

Mas que en tu salvacion, piensan en que no se vuelque ese carro fatal, en que el hombre funesto que todavía le monta, salga en bien de los peligros que amenazan su trono.

Por eso te niegan el derecho de comprar un arma, por eso no te las entregan sino contadas y previo certificado de hombre de orden; por eso te las escatiman hasta el punto de no darte las reservas de piston sino en la última extremidad; por eso permiten que los guardias nacionales de Paris hagan el ejercicio con una caña, á la misma hora en que los destacamentos prusianos cruzan las calles de Chateau-Thierry.

¡El pueblo armado! Para el conde de Palikao y para el favorito Mr. Clement Duvernois, este es un peligro mil veces mayor que la invasión prusiana.

«¡Salvemos el país; pero con el imperio! ¿Qué seria de nosotros si sobre el desplomado cadáver del águila imperial viéramos el gorro frigio de la República ó las flores de lis de los orleanistas?»

¡Pobre Francia! Los milagros que hagan los hombres á quienes animan tales sentimientos, que me los claven en la frente.

Los mismos patriotas que el 25 te negaron el derecho de armarte, aprobaron á renglón seguido una nueva ley militar, cuyo segundo

artículo dice:

«Se consideran como si formaran parte de la guardia nacional los ciudadanos que espontáneamente acudan á la defensa del territorio con el arma que puedan procurarse.»

Esto es, acudan ustedes con una guadaña, con una horquilla, con un asador, con todo lo que encuentren, ménos con un fusil de guerra, que ni el gobierno puede darles, ni ustedes pueden comprar en ninguna armeria sin esponerse á ir á la cárcel.

¡Ate V. cabos!

Empiezo á creer que marchamos á una completa *débacle*, como dicen aquí.

A la hora en que escribo estas líneas corren siniestros rumores por la ciudad; rumores que pueden resumirse de este modo: Strasburgo, medio destruido por las bombas y el incendio; Mac-Mahon vencido ayer entre Dun, Vouziers y Varennes; tres ejércitos prusianos en marcha sobre Paris.

El gobierno sigue guardando silencio... pero el ministro de la Guerra traslada sus archivos y oficinas á Orleans.

Si todo lo que se murmura es cierto, á fines de la semana próxima estamos sitiados.

FEDERICO DE LA VEGA.

Paris, 31 agosto de 1870.

Noticias Generales.

De El Diario de Barcelona del 3 edición de la tarde:

Mucho se ha hablado estos días de la aparición de una enfermedad sospechosa que se dijo ser procedente de un buque anclado en este puerto y procedente de América, siendo muy digno de observarse que entre los enfermos sospechosos que de algunos días á esta parte entraron en el Hospital militar, solo se cuenta un carabnero que realmente hubiese estado de servicio en el indicado buque; los demas procedian de diferentes puntos de la provincia. En el Hospital civil y en el casco de Barcelona parece que no ha habido nada, segun resulta de las averiguaciones practicadas por la Junta de Sanidad. Ultimamente en el Barrio de la Barceloneta parece que han vuelto á alarmarse por haberse presentado en estos últimos días algunas enfermedades de caracter sospechoso, especialmente contraídas por los que trabajaban en las obras del puerto, como parece que lo confirma el resultado de las defunciones ocurridas en el día del jueves, y que publicaron en el de ayer los periódicos. El *Telégrafo*, en su número de hoy dice lo siguiente:

«A consecuencia de haberse presentado en el suden de la Barceloneta sintomas de una enfermedad sospechosa, sabemos que la Junta provincial de Sanidad ha tomado medidas preventivas para atajar el mal en su origen.»

El *Independiente* ocupándose del propio asunto, añade:

«Se nos ha dicho, pero no salimos garantes de la verdad, que á consecuencia de la gran porción de porquerias que de continuo está arrojando hace ya muchos años la cloaca que tiene el vertedero en el puerto frente á los primeros almacenes del andén bajo de la Riba, al verificarse el dragado en aquel sitio se han removido las acumuladas inmundicias y son tales las emanaciones pestilentes que despiden que han perjudicado seriamente la salud de algunos de los que se emplean en ese trabajo, y hasta se nos ha añadido que tal vez cese por ahora la operación emprendida.»

La higieue de una ciudad deberia ser lo que mas

llamara la atención de las autoridades locales, y creemos que toda medida que fuera dirigida a sanear, sería aprobada por todos, cabiendo una parte muy gloriosa al Ayuntamiento que llevara a cabo obras de esta naturaleza.

La cloaca de que nos ocupamos podría, con poco coste ir a desaguar mas allá de las fábricas del gas, y la que tanto como esta ha de perjudicar y que vierte ahora junto á Atarazanas, debería llevarse á la otra parte de la montaña de Monjuich.

No hay duda que esta operacion sería mas dificultosa y requiere algunos fondos; pero estamos seguros que para la realizacion de un bien tan general no habría de faltar dinero.

Desde que algunas letrinas van á parar á las cloacas, estas son un foco de corrupcion, y Barcelona ha perdido mucho de su saneamiento. Para convencerse, no hay mas que fijar la atención en el registro civil y se observa al momento la desproporcion entre los nacidos y los muertos.

El remedio está en mandar construir depósitos para el escremento, ó lo que sería mucho mejor, llevar una buena porcion de agua al sitio mas elevado de esta ciudad y desde allí arrojar una buena corriente por todas las cloacas, suficiente á mantenerlas limpias; pero siempre desaguando en los pajales que hemos indicado.

Llamamos seriamente la atención sobre una mejora tan útil como necesaria y que nos complacería el verla prontamente realizada.

Creemos que no le falta razon, debiendo manifestar que en nuestro concepto las obras de la limpieza de dicho puerto deberían verificarse en estacion mas oportuna, adoptándose mayores precauciones que en el dia. De todas maneras lo que importa es adoptar los medios de acallar los justos temores que abriga el vecindario de la Barceloneta temores muy exagerados cuando menos, porque la enfermedad á que se alude no ha mostrado por ahora tendencias á desarrollarse, ni ha patentizado tampoco en los pocos casos que se han presentado, todas las circunstancias del caracter epidémico que se supone.

CRÓNICA LOCAL.

El almirante Ferragut, el héroe de Móbila y que tan obsequiado fué cuando visitó nuestro puerto con la hermosa fragata *Franklin*, ha fallecido, segun anunciamos, en los Estados- Unidos.

Varios periódicos se han ocupado del fallecimiento del ilustre marino y en una correspondencia de Nueva-York, publicada en Madrid, leemos el siguiente párrafo: «La muerte del almirante Ferragut ha llenado de luto á una nacion que lo miraba como uno de sus hijos predilectos. El nombre de Ferragut pertenece ya á la historia, donde está escrito al lado de los héroes. Setenta años tenia al separarse el alma de su cuerpo, y de esos ha consagrado sesenta al servicio de la patria. Sus ascendientes eran de Ciudadela de Menorca y su padre peleó aquí en la guerra de la independencia. De modo que el héroe mas grande que ha tenido la marina de los Estados- Unidos llevaba en sus venas sangre española.» En «El Imparcial» del 2 del actual leemos el siguiente párrafo: «Los diarios norte-americanos se ocupan todos del fallecimiento del almirante Ferragut, ocurrido el 14 de agosto, á la edad de 70 años.

El primer marino de los Estados- Unidos, el que tan elevado papel hizo en la pasada guerra civil, nació en Knoxville Tennessee en el año de 1801.

Su padre, Jorge Ferragut, fué mayor de caballería en los Estados- Unidos y tanto él como sus ascendientes eran españoles. En su paseo para Europa, el almirante visitó en la Isla de Menorca la casa donde naciera su padre, y vió su partida de bautismo en los libros de Ciudadela, anotado en el año de 1775.»

Los ascendientes del célebre almirante, si no estamos equivocados, eran campesinos, en y Menorca existe un predio (finca) que lleva el nombre de Ferragut.

Bien puede decirse que España es el pais de las anomalías: las Córtes concedieron autorizacion al ministro de Gracia y Justicia para plantear la ley del matrimonio civil y ahora se descuelga con un decreto con fecha 16 agosto en el que leemos que los matrimonios que necesiten dispensa deberán aplazarse hasta que se haya formulado un Reglamento al efecto; de la ley se desprende que no tendrán valor los matrimonios que no teniendo impedimento no sean inscritos en el Registro civil con las formalidades consiguientes. Al paso que no dudamos que nuestro Ayuntamiento haya establecido un Registro provisional desde 1.º del corriente, y que mandará ejecutar la ley con toda puntualidad, sentimos por otra parte los inconvenientes y estorbos de que adolece la misma, toda vez que unos pueden casarse y otros no, lo que conceptuamos absurdo.

¿El Ayuntamiento de Reus habrá parado mientes en esas *prórrogas oficiales*? Sin temor de equivocarnos, creemos que no. ¿Qué se hace pues en esta ciudad y aun en toda la isla que nada anuncian las autoridades, para conocimiento y gobierno del público? ¿Está obligado el pueblo á buscar en *La Gaceta* ó *Boletines* los informes de una ley, que ni siquiera advierten quedar planteada en tal ó cual forma los que deben cuidar de su cumplimiento?

A la primera autoridad civil de la isla recomendamos procure se haga luz por quien corresponda sobre este particular.

Para manifestar el luto que debe vestir la prensa española, con motivo del planteamiento del nuevo código penal, *El Independiente* del 2 trae orlada de negro su primera página y en letras de regular tamaño dice lo siguiente:

“Desde hoy está vigente el nuevo Código penal autorizado por la mayoría de las Córtes Constituyentes. La prensa y en especial la de oposicion está de luto.”

La celebracion de la festividad de hoy, promete ser amena y entusiasta con el agradable atractivo de la regata marítima. Solo sentimos que la premura del tiempo con que se ha anunciado esta última, deje poco espacio á nuestros bravos pescadores á fin de poder preparar sus barcas para contrarrestar á la mas bien cortada falúa; sin embargo, tenemos la confianza de que algun premio alcanzarán los menorquines en la mencionada regata.

De nuevo en la noche del martes acudió en el paseo de la Miranda numerosa concurrencia para oír la banda de la escuadra que como de costumbre regala nuestros oídos con sus armoniosos acordes. Esta noche apesar de la fiesta marítima que ha de celebrarse, tendremos tambien música en el paseo de la Esplanada, ejecutándose el siguiente programa.

EN LA MISA.

Final del tercer acto de la ópera *Maria di Rohan*.

Gran obertura compuesta para la Esposicion de Londres.

EN EL PASEO.

- 1.º Sinfonia Universal.
- 2.º Batalla de los Castillejos.
- 3.º Obertura de Raimond.
- 4.º Vals obligado de cornetines y saxofones por el Músico Mayor.
- 5.º Danzas Los Ingleses y los revoltosos en Paris.

Damos con gusto cabida al siguiente comunicado que corrobora uno de los sueltos inserto en el n.º 334 de nuestro periódico, y sin que sea contestacion, debemos tan solo manifestar que si la diferencia consiste en el *beneficio inmenso y tanjible* de poderse librar POR SUERTE el terrestre del servicio de las armas, en cambio al marino le es muy facil librarse de servir en la Armada, puesto que no paga ninguna contribucion.

Otro dia nos ocuparemos estensamente de tan injusta prerogativa en favor de una clase determinada.

Sr. Director de *El Menorquin*.

Mahon 7 Setiembre 1870.

Muy señor mio y de toda mi consideracion: lejos de nosotros la idea, de entrar en la ingrata tarea de discutir, si es mas conveniente ó no; si es mas justo ó injusto, si es mejor ó peor el sistema de las matrículas de mar que el servicio personal voluntario para tripular los buques del Estado; vamos solo á concretarnos á las premisas que se sientan en el suelto que principiando «Hemos oido» y termina «malhechores» se insertó en la página 2.º del número 334 del periódico que con tanto celo Vd. dirige.

La paridad que en él se quiere establecer entre el matriculado y el que no lo es, para poderse dedicar á las industrias de mar, fundándose en que ambos sirven á la Nacion, no es ni con mucho suficientemente exacta.

El matriculado en el acto de inscribirse en los registros, contrae el ineludible deber de servir y de ser llamado á campaña irrevocablemente por rigoroso tur, nunca por suerte como acontece á los no matriculados que por lo general los llamados suelen estar en razon de uno á tres ó de uno á cuatro del total de los mozos sorteables; de aquí se desprende que hay un beneficio inmenso y tanjible á favor de los no matriculados y por lo tanto en grave perjuicio de estos que irremisiblemente prestan ese cargo en obsequio del Pais. De esta desigualdad que reconoce la patria y el gobierno emana el principio de que el Estado reserve para los perjudicados el derecho de ocuparse en las industrias de mar con exclusion de todos los demas como indemnizacion de sus mayores cargas; y mientras esto sea una ley vigente, interin esta jurisprudencia sea reconocida y aprobada por la Nacion, no puede menos de estar el ejercicio de barquillero en el agua salada reservado á los matriculados. Repetimos que no queremos discutir si las matrículas responden ó no al sistema liberal que hoy nos rige, pero si afirmamos con plena conviccion que interin exista en virtud de disposiciones vigentes hay que respetarlas y que no es posible conservar lo gravoso para los matriculados arrancándole lo benéfico.

Es de Vd. con toda consideracion y estima S. affmo. A. S. S.—Q. S. M. B.—Juan Cardona y Netto.

BOLETIN DE ANUNCIOS.

GRAN REGATA.

El Exmo. Sr. Contra-almirante de la Escuadra del Mediterráneo, Señores Comandantes, Oficiales y Guardias Marinas de la misma, deseosos de contribuir al mayor esplendor de la festividad del día 8 del corriente «La Natividad de Nuestra Señora» al propio tiempo que procurar levantar el abatido espíritu marítimo de los naturales de esta isla, que desde tiempos remotos se han distinguido por su honradez y buena aptitud marinera han decidido señalar algunos premios que serán adjudicados a las favorecidas embarcaciones que los merezcan y para cuyo acto la comisión nombrada al efecto presenta el siguiente programa.

Artículo 1.º—Se invita a todos los dueños de embarcaciones de pesca; tráfico interior; de recreo; y pertenecientes a los distintos ramos del Estado, en fin, sin escepcion alguna, a todos los que deseen ó aspiran a los premios que se marcarán.

Artículo 2.º—La regata dará principio a las cinco horas de la tarde del citado día 8; empezará en el sitio conocido por la punta y terminará en el nombrado Paseo Nuevo; todas las embarcaciones que quieran tomar parte en ella, tendrán precisamente que encontrarse en el primer punto citado con media hora de anticipación.

Artículo 3.º—Esta regata se dividirá en tres partes. En la primera no podrán luchar sino las embarcaciones que boguen cuando mas ocho remos, y a la que gane se le adjudicará el premio de cuarenta pesetas.—En la segunda, hasta las de doce remos, siendo el premio de esta sesenta pesetas, y en la tercera, podrán tomar parte todas las embarcaciones, cualquiera que sea su número de remos, y el premio será el de ochenta pesetas.

Artículo 4.º—Toda embarcación que estorbe ó embarace la libre marcha de las otras, será espulsada del regateo sin opción a ningún premio.

Artículo 5.º—Toda cuestión que surgiere acerca de estas regatas, la dirimirá la comisión, y su fallo no tendría apelación en cuanto se refiere a la adjudicación de premios.

Artículo 6.º—Al principio y fin destinado para la regata, habrá una sección de la comisión, con el fin de ordenar las embarcaciones, marcar el momento en que deban arrancar, que será un disparo de carabina y decidir a quien correspondan los premios.

Mahón a seis de Setiembre de mil ochocientos setenta.—El Presidente de la Comisión, J. Cardona y Netto.

Agencia del Banco de España para la recaudación de Contribuciones de Menorca.

El día 15 del actual queda definitivamente cerrada la recaudación por ambas matrículas según previene la ley de 3 de diciembre último, y los contribuyentes cuyas cuotas no hubiesen sido satisfechas en el indicado día, se pasará relación de ellos a esta Administración Depositaria de Rentas para que se espidan las papeletas de apremios que marca el artículo 18 de la citada ley.

Lo que se anuncia a los Sres. contribuyen-

tes que aun no se han presentado a pagar el trimestre actual, para que eviten el ser comprendidos en la relación de morosos que se indica y puedan percibir íntegra la bonificación mandada hacer a los contribuyentes por ambas matrículas de lo pagado de mas en el año anterior. Mahón 5 de setiembre de 1870.

—Rafael Lassaletta.

Alcaldía popular de Mahón.

En la tarde del día 8 del corriente, festividad de Nuestra Señora de Gracia, tendrán lugar en el Cos nou las corridas acostumbradas, distribuyéndose los siguientes premios:

	Escudos.
1. Muchachos.	1
2. Hombres.	2
3. Pollinos.	2
4. Burros.	3
5. Mulos.	4
6. Potros.	6
7. Caballos.	8

Las corridas empezarán a las cuatro y media en punto de la tarde por el orden referido, observándose las prevenciones siguientes:

1.º Los que deseen presentar caballerías, lo manifestarán en la secretaría del Ayuntamiento antes de las doce del mismo día ocho. En el acto de correr, no se admitirán las que no se crean aptas para disputar los premios, ni las que no se hayan sujetado a dicha formalidad, a menos de que se presente una sola caballería, en cuyo caso el presidente podrá permitir que entre en competencia otra de su misma clase aun que no esté inscrito en Secretaría.

2.º Se considerarán potros los caballos que no hayan cumplido cuatro años.

3.º Para ganar los premios será requisito indispensable que entren a lo menos en competencia dos caballerías de cada clase.

4.º Las carreras tendrán lugar en la forma de los años anteriores, es decir, saliendo al mismo tiempo las caballerías y dando el sus el Sr. Presidente cuando estén en línea. Si les fuere difícil emprender la carrera con la igualdad debida, podrá dárseles el sus paradas, colocándose en este caso frente al puesto de la presidencia.

5.º Los ginetes que en el acto de correr cierran el paso a sus competidores (vulgarmente tancar,) no tendrán opción al premio, y se les impondrá la multa de un escudo.

6.º Bajo igual multa se prohíbe a los concurrentes permanecer en el Cos desde la hora en que deben principiar las corridas hasta que hayan terminado.

Mahón 4 Setiembre de 1870.—Gerónimo Escudero.

Coche-correo de Mahón a Ciudadela y vice-versa.

Desde el día 4 del actual, todo pasajero deberá pagar, adelantado, el importe de su asiento y el de su equipaje; siendo responsables de cualquier falta, en las paradas, los encargados y mayores.

GRAN BARATO DE GENEROS.

En la tienda de D. Gregorio Fernandez calle del Castillo n.º 11, se venden por algunos días todos los géneros a precios baratísimos, tanto los de esta estación, como todos los de invierno.

Lanillas de 7 palmos a 4 $\frac{1}{2}$ pesetas el corte de pantalon y 11 $\frac{1}{2}$ el traje.

Id. de id. a 5 $\frac{1}{2}$ id. el id. de id. y 14 id. el idem.

Id. de id. a 6 $\frac{1}{2}$ id. el id. de id. y 3 $\frac{1}{2}$ id. el idem.

Cortes de paatalon a 7, 8, 9, 10, 11 y 12 $\frac{1}{2}$ pesetas.—Paños colores para invierno a 5, 6, 7 y 8 rs. palmo.—Cortes de pantalon de 7, 8, 9, 10 y 12 pesetas y los mas superiores a 3 $\frac{1}{2}$ s.—Paños negros buenos a 8, 9 y 10 rs. palmo.—Pañetes negros a 5 $\frac{1}{2}$ rs.—Ropas de lana para señora a 7, 8, 9, 10 y 11 cuartos palmo.—Tartanes boulevard dobles a 8 cuartos palmo.—Ropas de pantalon de algodón a 8 id. palmo.—Listados de camisa de Mallorca a columnaria cana y de vestidos a 6 cuartos las buenas.—Idem de 5 palmos a 9 cuartos.—Pañuelos seda $\frac{1}{2}$ ingleses a 19 rs. vn.—Id. de $\frac{1}{2}$ a 10 rs.—Pañuelos batista $\frac{1}{2}$ a 33 cuartos.—Veludillo negro 1 $\frac{1}{2}$ a 24 cuartos palmo.—Vellut negro para zapatos a 3 rs. vn. palmo.—Tela hilo blanca para camisas a 8, 9, 10 y 11 cuartos palmo.—Merinos negros buenos a 22, 24 y 27 cuartos palmo.—Idem de colores dobles a 21 y blanco fino a 24 cuartos palmo.—Folares de cuadritos a 12 cuartos palmo.—Gró negro labrado a 30 cuartos palmo.—Batistas blancas $\frac{1}{2}$ a 12, 13 y 15 cuartos palmo.—Damasquillo labrado $\frac{1}{2}$ y media a 11 cuartos palmo.—Andronópoli $\frac{1}{2}$ encarnado liso a 10 y labrado a 11 y amarillo liso a 9 cuartos palmo.—Mosolinas blancas para cortinas a 8 y superior a 12 y las de $\frac{1}{2}$ a 21 cuartos palmo.—Mosolina ganchet $\frac{1}{2}$ a 9 y mas fina a 11 cuartos palmo.—Pañuelos hilo blancos a 24, 27, 30, 33 y 36 cuartos uno.—Algodones de Manresa blanco y de crudo a 7 $\frac{1}{2}$ cuartos onza.—Seda negra para coser a medio duro la onza.—Vellutets para guarnicions a 7, 8, 9, 10, 11, 12 y hasta 30 cuartos cana.—Trenzaz de lana para ribetear a 5 $\frac{1}{2}$ cuartos cana colores y negra.—Pañuelos llamados chals $\frac{1}{2}$ lana a 4 $\frac{1}{2}$, 6 y 7 pesetas uno y matafrios a 5 $\frac{1}{2}$, 6 y 7 pesetas uno—y de $\frac{1}{2}$ a 11 rs. vn. uno.

Máquina para picar carne de cerdo.

En la calle de Gracia n.º 10 hay una para vender de doble cilindro que se cederá por menos de la mitad de su verdadero precio. En dos horas trabaja la carne de un cerdo de diez y seis arrobas.

Para alquilar.

Desde primero de Octubre lo estará la casa situada en la plaza de Espanero n.º 3 (hoy fonda de Oriente). Para su ajuste dirigirse a la calle Anunciay n.º 4.

MAHON.—Tip. de Fabregues, hermanos, calle del Norte, 1.